



Extracto de acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Tetuán en la sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril de 2022.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 7 de abril de 2022.

Presidencia de Doña Blanca Pinedo Texidor.- Asistieron la/os Vocales Vecinas/os: por el Grupo Municipal Más Madrid, Doña Andrea Fernández Balbín, Don Guillermo Romero Lázaro, Don Adrián Decimavilla García, Don Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo, Doña María Irene Prior San Julián, Doña Mónica Company Martín, Doña Ainhoa Granero Sainz y Don Norberto Eliseo Azor King; por el Grupo Municipal del Partido Popular, Don Miguel Martínez Truchaud, Doña M^a de la Natividad Gil Matesanz, Don Manuel Gómez Hernández, Doña Esther Covadonga Muñiz de la Torre, Don Héctor Ayala Quintana, Don Felipe Palomino Moraleda y Don Tamás Olasz Olvedi; por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Doña Gloria García Requeno, Don Israel Bruce Ortiz Cedillo, Don Eugenio Jesús Parejo Cendón, Doña Sofía Karina Choy Castillo, Don Juan Egea Lara y Don Rubén Tamboleo García; por el Grupo Municipal Socialista, Don Rafael Álvarez Castillo, Doña Isabel Valverde Virseda, Don Félix Nenclares Alonso y Doña Josefa María Sainz Martín; por el Grupo Municipal Vox, Don Daniel Fernández Salvador y Don Alejandro Gozalo Yáñez; por el Grupo Municipal Mixto, Don Lucas López Moreno y Doña Beatriz Almagro Fernández. Asistieron también a la Sesión el Coordinador del Distrito, Don Pedro Guitart González-Valerio, y la Secretaria, Doña Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y dos minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1. Aprobada por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2022.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejal-Presidente

2. Aprobada definitivamente la colocación de placa denominada Stolpersteine en recuerdo del vecino del distrito de Tetuán, D. Gabriel Álvarez Arjona, víctima del holocausto nazi, en la calle Adrián Pulido n.º 8.

Proposiciones de los Grupos Políticos

3. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2022/0324417, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a solar situado en Travesía de Tiziano, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se proceda a realizar la limpieza integral de ese pasaje con la retirada de contenedores, muebles, toda la basura y fumigación, así como al cierre de ese pasaje de un modo efectivo y seguro para evitar pueda ser derribado con facilidad, tal y como se ha hecho en otros solares abandonados de esa misma calle”.

4. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2022/0324420, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a los paseos de salud para todas las edades, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se proceda hacer el punto siguiente: Ejecutar lo que se aprobó en el Distrito de Tetuán, en el mes de octubre del 2021, sobre los paseos



de salud para todas las edades, imitando o realizando las similares columnas urbanas que están ya colocadas en otros barrios”.

5. Rechazada la proposición n.º 2022/0332460, presentada por el Grupo Municipal Mixto, relativa a la instalación de cajeros automáticos en equipamientos municipales, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal del Distrito o en su caso inste al órgano competente para que se facilite la instalación de cajeros en equipamientos municipales, sobre todo en aquellos más frecuentados por las personas mayores, como centros de mayores, centros cívicos o culturales del distrito”.

6. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2022/0338289 presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre medios de información para personas mayores, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos a la Junta Municipal de Tetuán o bien que inste al órgano competente, lo siguiente: 1- Realización en esta calle clasificada como tipo 4 o 5 en función del tramo de esta, de un estudio pormenorizado de la intensidad media diaria anual de tráfico y de la velocidad media que en ella se produce. 2- Realización de un estudio de ruido ambiental urbano en la zona, al objeto de ver qué niveles de ruidos se están produciendo en la misma. 3- Realización de un estudio para la instalación de bolardos en la acera de los números impares, ya que los camiones de reparto de mercancías y las motos de reparto de comida se suben a la acera pudiéndose dar la situación, como ya se ha producido, de posibles atropellos de viandantes. 4- Realización de un estudio para limitar la superficie y el horario de actuación de la carga y descarga situada frente al número 9 de dicha calle, toda vez que es foco de ruidos, contaminación, peligro, etc., dándose dicha actividad en horarios fuera de lo habitual y de lo autorizado”.

Quedando aprobados por unanimidad los puntos 1, 3 y 4 y aprobado por mayoría el punto 2.

7. Rechazada la proposición n. 2022/0338295, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la reserva de plaza para el acceso a las piscinas municipales, del siguiente tenor:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito, o al Área de Cultura, Turismo y Deporte y al Área que corresponda del Ayuntamiento de Madrid, que, a fin de facilitar el acceso de las personas mayores a la piscina de los centros deportivos municipales del distrito de Tetuán, se elimine para los mayores de 65 años la obligación de reservar plaza y se revise, para el resto de usuarios, la necesidad y la conveniencia de seguir con este sistema a la vista de la evolución favorable de la pandemia”.

8. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2022/0338309, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la situación existente en C/ Hernani y adyacentes, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos a la Junta Municipal de Tetuán o bien que inste al órgano competente para que den una solución a la inseguridad. Una posible solución puede ser reforzar la vigilancia en la zona con una mayor dotación de efectivos en determinadas horas de la noche. Y un estudio acústico valorando la posibilidad de ampliación de la Zona de Protección Acústica Especial ZPAE”.

9. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2022/0338314, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la limpieza en C/ Doctor Mariani, del siguiente tenor:

“Ante esta situación que provoca molestias a los vecinos, falta de higiene, malos olores, etc., solicitamos a la Junta Municipal de Tetuán o bien que inste al órgano competente para que en la medida de lo posible se realice con mayor frecuencia la limpieza y dejándolo en condiciones de higiene”.

10. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2022/0338338, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al solar sito en C/ Alemania 4, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox, solicitamos a la Junta Municipal de Tetuán o bien que inste al órgano competente, a que aperciba al titular o propietario de dicho solar para que lo limpie, quedando el mismo en las condiciones de higiene y ornato público que corresponde”.



11. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2022/0338347, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la familia. del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente a realizar acciones en los colegios para dar visibilidad a la familia como columna vertebral de esta sociedad, dado que al Ayuntamiento de Madrid le corresponden las competencias ejecutivas en materia de familia e infancia. Y que de alguna forma se recupere esa tradición en los colegios como una forma de valorar y respetar la figura de los padres".

12. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2022/0339896, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la línea de autobús n.º 44, del siguiente tenor:

"El grupo municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán inste al área competente a ampliar el trayecto de la línea de autobús 44, para que no acabe en Marqués de Viana, sino que se prolongue por el Paseo de la Dirección hasta la Avenida de Asturias conectando esta zona del Distrito con el centro de la ciudad".

13. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2022/0339963, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la Cornisa de Tetuán, del siguiente tenor:

"Para mejorar el uso y disfrute del mirador, así como para favorecer el reconocimiento y la revalorización de un enclave paisajístico tan especial y querido en nuestro distrito, el grupo Más Madrid Tetuán eleva a la Junta de Distrito en Tetuán, o en su caso inste al área u órgano pertinente, la siguiente proposición: -El desarrollo de un área estancial que permita disfrutar de las vistas en el mirador de la calle Cosmos, en un entorno agradable, seguro y sin causar molestias a las comunidades colindantes. -La puesta en marcha de iniciativas paisajísticas que pongan en valor la singularidad de la Cornisa de Tetuán, sus lazos con la historia del Distrito y la ciudad de Madrid y, en especial, en memoria de las vecinas y vecinos que vivieron y levantaron el barrio".

14. Rechazada la proposición n.º 2022/0340394, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al cantón de limpieza de Tetuán, del siguiente tenor:

"Para velar por la legalidad vigente y hacer valer el acuerdo por unanimidad del Pleno de diciembre de 2014, aprobado por todos los grupos políticos, incluido el Partido Popular, proponemos desde Más Madrid a la Junta Municipal del Distrito o instar en su caso al área u órgano competente, que se reubique el Cantón de limpieza al emplazamiento aprobado, ubicado en los terrenos colindantes entre Sinesio Delgado y el final de la Avenida de Asturias, quedando así disponible la parcela de Paseo de la Dirección 325 para el uso dotacional que tiene asignado legalmente, restituyendo así la legalidad y dotando a la zona de un espacio vecinal acorde con la calificación de estancial y de uso deportivo público".

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

15. Contestada la pregunta n.º 2022/0324426, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la retirada de amianto de los CEIP Jaime Vera e Ignacio Zuloaga, del siguiente tenor:

"¿A qué se está esperando para que se ejecuten las obras, antes de que ocurra un efecto indeseable, no tiene argumentos y/o fuerza política la Junta de Distrito o el mismo Ayuntamiento central para que la Comunidad de Madrid tome en cuenta una solicitud que afecta a la salud de los profesores y niños de los colegios?".

16. Contestada la pregunta n.º 2022/0324428, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre puestos de estudio, del siguiente tenor:

"Sra. Concejala, ¿qué espacios municipales y con cuántos puestos, destinados a estudio, contará el distrito de Tetuán durante las próximas fechas anteriores a los exámenes finales de este curso?".



17. Contestada la pregunta n.º 2022/0324436, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la ejecución del Presupuesto de 2021, del siguiente tenor:

"Sra. Concejala Presidenta, ¿qué valoración hace de la ejecución del Presupuesto de 2021 en el distrito de Tetuán?".

18. Contestada la pregunta n.º 2022/0332468, presentada por el Grupo Municipal Mixto, relativa a la desigualdad y la pobreza en el distrito de Tetuán, del siguiente tenor:

"¿Considera el equipo de gobierno que la desigualdad y la pobreza son un problema que merecen especial atención en el Distrito y en caso afirmativo por qué no impulsa de forma preferente la lucha contra la desigualdad?".

19. Contestada la pregunta n.º 2022/0332476, presentada por el Grupo Municipal Mixto, sobre mapa de librerías y bibliotecas locales, del siguiente tenor:

"¿En qué estado se encuentra el desarrollo de dicho mapa del distrito de Tetuán y cuándo está prevista su colocación y distribución?".

20. Contestada la pregunta n.º 2022/0332481, presentada por el Grupo Municipal Mixto, sobre inclemencias meteorológicas, del siguiente tenor:

"Solicitamos que se informe de si la Junta Municipal del Distrito ha trasladado las necesidades concretas del distrito de Tetuán en base a sus características y particularidades, como es el arbolado o el lamentable estado de algunas de sus calles y parques que favorecen la acumulación de agua, de forma que el Plan Territorial de Emergencia actualizado (o cualquier otro que aplique) recoja acciones y medidas útiles y eficaces para nuestro distrito con el objetivo de evitar, o al menos minimizar, las posibles consecuencias adversas".

21. Contestada la pregunta n.º 2022/0340079, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la participación vecinal en las fiestas del Distrito, del siguiente tenor:

"¿De qué manera piensa la Junta Municipal del Distrito favorecer la participación vecinal y de las entidades y tejido asociativo en el desarrollo de las fiestas del Distrito?"

22. Contestada la pregunta n.º 2022/0340155, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al programa de intervención en el consumo de alcohol, del siguiente tenor:

"En el pasado mes de octubre se aprobó en este Pleno a iniciativa de Más Madrid la propuesta n.º 2021/1010870 consistente en poner en marcha un programa de intervención de consumo de alcohol o ampliar el ya existente. ¿Conoce la Concejala-Presidenta los motivos por los cuales no se ha puesto en marcha dicho programa pese a la necesidad del mismo?".

23. Contestada la pregunta n.º 2022/0340192, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a las escuelas Los Ángeles y La Plazuela, del siguiente tenor:

"¿Qué trámites o acciones ha llevado a cabo la Concejala Presidenta de la Junta de Tetuán en relación con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para defender la continuación de las escuelas de 0 a 6 años Los Ángeles y La Plazuela, y cómo ha garantizado la escucha y demanda vecinal de las familias afectadas?".

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

27. Quedan enterados los miembros presentes de las Contrataciones acordadas por la Concejala Presidente y el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

28. Quedan enterados los miembros presentes de los Decretos adoptados por la Concejala Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y tres minutos.
La Secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.